Fecha de actualización de este reglamento: 06/02/2023

NOMBRE DE LA PRUEBA: VII "PUENTES DE CIEZA" TRAIL RUNNING

Fecha: Domingo 26 de Noviembre de 2023

Art.1º.- ORGANIZACIÓN.

El Hogar del Guía de la O.J.E. en Cieza, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cieza y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, organizan el VII "PUENTES DE CIEZA" TRAIL RUNNING

Art.2º.- FECHA.

La prueba se celebrará el próximo domingo 26 de noviembre desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas, en Cieza (Murcia). La salida y meta estará ubicada en la Ermita de la Virgen del Buen Suceso (La Atalaya) Cieza.

Art.3º.- RECORRIDO.

La prueba discurrirá por sendas y pistas forestales de las sierras de la Atalaya y del Oro, siempre dentro del término municipal de Cieza.

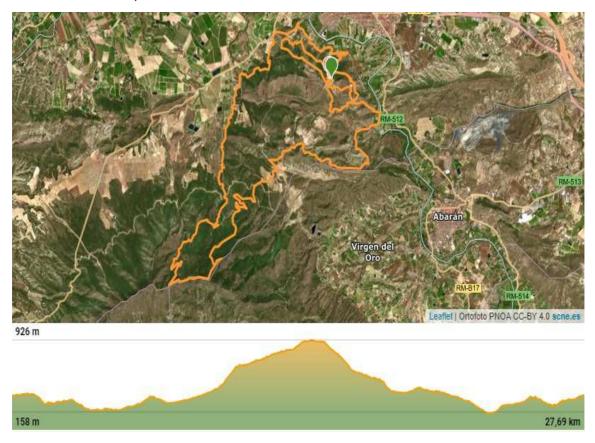
El recorrido estará marcado con baliza y señales horizontales y verticales de color visible y llamativo para facilitar la localización de las mismas marcando el sentido de la carrera y realizando el cierre de cruces. Los participantes deberán cumplir y respetar en todo momento las normas de circulación.

Las pruebas PUENTE DE HIERRO Y PUENTE DEL ARGAZ serán puntuables para el TRAIL TOUR FAMU 2023 y son las siguientes:

PRUEBA	DISTANCIA	DESNIVEL POSITIVO	HORA DE SALIDA	
PUENTE DE HIERRO	27,7 Kms.	1.345 mts.	9:00 h	
PUENTE DEL ARGAZ	13,3 Kms.	605 mts.	9:20 h	
PUENTE DE ALAMBRE	6,7 Kms.	276 mts	9:40 h	
PUENTE DE LA PRESA	13,3 Kms (Senderismo)	605 mts	10:00 h	

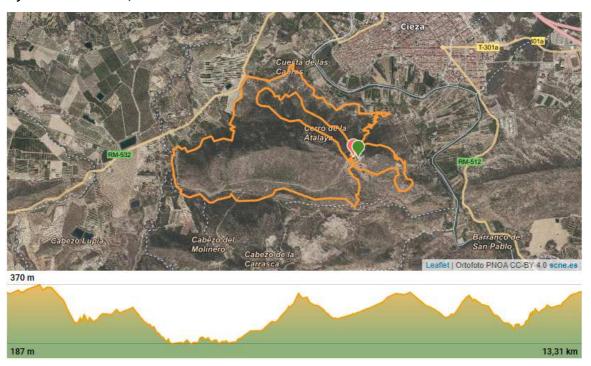
Enlace Track Trail 27,7k: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/ii-oje-trail-puentes-de-cieza-27k-tras-subsanacion-86193068

Track Y Perfil Trail 27,7k:



Enlace Track Trail 13,3k: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/ii-oje-trail-13k-2021-77065173#

Track y Perfil Trail 13,3k:



Enlace Track Trail 6,7k: https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/puentes-de-cieza-2023-7k-125231356



Enlace Track Trail 13,3k (Senderismo): https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/ii-oje-trail-13k-2021-77065173#

Track y Perfil Trail 13,3k (Senderismo):



Art.4º.- CONTROL DE CARRERA, ABASTECIMIENTO Y MATERIAL OBLIGATORIO.

-Control de carrera: Se establecerán varios puntos de control de tiempos y posiciones que no serán publicados.

-Puestos de avituallamiento.

PUESTOS DE AVITUALLAMIENTO								
VII "PUENTES DE CIEZA" T&R								
TRAIL		PUESTO 1:		PUESTO 2:				
6,7 Km		KM 4 CHINICA DEL ARGA	z	KM 6,7 FIN DE CARRERA				
TRAIL Y	PUESTO 1: KM 6,5 ANTIGUA CARRETERA SUBIDA ATALAYA		PUEST	TO 2:	DITE	PUESTO 3:		
SENDERISMO			KM 10,5 CRUCE BAJADA AL SARRACENO		KM 13,3 FIN DE CARRERA			
13,3 Km.								
TRAIL	PUESTO 1: KM 6,5	PUESTO 2: KM KM 13,5	PUESTO 3: KM 19,0	PUESTO 4: KM 23,0	PUESTO 5: KM 25.0	PUESTO 6: KM 27,7		
27,7 Km.	ANTIGUA SUBIDA ATALAYA	COLLADO DEL PORTAZGO	CRUCE COLLADO DE BASTIDA	CARRETERA DEL MENJÚ	CRUCE BAJADA AL SARRACENO	FIN DE CARRERA		

Material obligatorio:

- 1. Teléfono Móvil con al menos el 80% de carga.
- 2. Bidón de agua o un vaso plegable para beber agua e isotónica en los avituallamientos (no habrá vasos de plástico)
- El material obligatorio podrá ser susceptible de ser modificado por parte del organizador si cambian las condiciones meteorológicas de la prueba. Esto deberá ser publicado en las webs, redes sociales y perfiles oficiales de la carrera para que esté a disposición de los corredores con un mínimo de 24 horas de antelación.

Material recomendado:

- 1 litro de agua en el momento de la salida.
- Recipiente de al menos 150 ml para beber la isotónica en los avituallamientos.
- Barritas o geles (los productos deben ir marcados con el número de dorsal).
- Zapatillas y ropa adecuadas.
- GPS con el track.
- Silbato.
- Gorra y gafas de sol en caso de calor.
- Chubasquero con capucha y guantes en caso de frío.

Art.5º.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES.

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera marcados como fin de avituallamiento o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos al monte. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Todos debemos ser consciente del privilegio de disfrutar de un día deportivo en el entorno natural por lo que se solicita el máximo cuidado y respeto de participantes y acompañantes.

En este sentido se recuerda que queda prohibido:

- a) Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que forman parte de la organización y no identificados como tal y que ayudarán a que se respete esta regla, estando facultados para informar al juez árbitro de la prueba.
- b) Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art.6º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

Hora	Categoría: Año Nacimiento:		Distancia:	
TRAIL	PUENTE DE HIERRO - 27, 7 KM (Distand	cia puntuable para la liga regional TRAI	L TOUR FAMU)	
09:00h.	Sub 23 Masculino y femenino	Desde 2001 hasta 2005		
	Senior Masculino y femenino	Desde 1989 hasta el 2000	27,7 kms	
	Máster 35 Masculino y femenino	Desde 1984 hasta el 1988	1.345+	
	Máster 40 Masculino y femenino	Desde 1979 hasta el 1983	1.5454	
	Máster 45 Masculino y femenino	Desde 1974 hasta el 1978		
	Máster 50 Masculino y femenino	Desde 1969 hasta el 1973		
	Máster 55 Masculino y femenino	Desde 1964 hasta el 1968		
	Máster 60 Masculino y femenino	Desde 1959 hasta el 1963		
	Máster 65 Masculino y femenino	Desde 1958 y anteriores		
TRAIL	PUENTE DEL ARGAZ - 13, 3 KM (Distand	cia puntuable para la liga regional TRAII	TOUR FAMU)	
	Sub 18 Masculino y Femenino	Desde 2006 hasta 2007		
	Sub 23 Masculino y Femenino	Desde 2001 hasta 2005	13,3 kms	
09:20h.	Sénior Masculino y Femenino	Desde 1984 hasta 2000	650+	
09.2011.	Máster 40 Masculino y Femenino	Desde 1974 hasta 1983	030+	
	Máster 50 Masculino y Femenino	Desde 1964 hasta 1973		
	Máster 60 Masculino y Femenino	1963 y anteriores		
	TRAIL PUENTE DE	ALAMBRE - 6,7 KM		
	Sub 18 Masculino y Femenino	Desde 2006 hasta 2007		
09:40h.	Sub 23 Masculino y Femenino	Desde 2001 hasta 2005		
	Sénior Masculino y Femenino	Desde 1984 hasta 2000	6,7 kms	
	Máster 40 Masculino y Femenino	Desde 1974 hasta 1983	276+	
	Máster 50 Masculino y Femenino	Desde 1964 hasta 1973		
	Máster 60 Masculino y Femenino	1963 y anteriores		
40.001	SENDERISMO SOLIDARIO - PUENTE DE LA PRESA			
10:00h.	CATEGORÍA ÚNICA	650		

Clasificación corredores locales: Para las tres carreras, habrá trofeo para los primeros participantes locales que terminen la prueba dentro del tiempo impartido en categoría masculina y femenina. Para optar al trofeo de local, será necesario acreditar residencia, bien con el DNI o bien con certificado de empadronamiento en Cieza.

Premio especial CRONOESCALADA: En el TRAIL PUENTE DE HIERRO 27,7K se disputará entre todos los participantes una cronoescalada, realizando medición de tiempo de cada participante desde el comienzo del Barranco Meco (km 7,5) hasta el Punto Geodésico del Portazgo (Km 15). Tanto en Categoría Masculina como Femenina. Con premios para los tres primeros clasificados absolutos en Categoría Masculina y Femenina.

Art.7º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de www.famu.es desde la publicación de este reglamento hasta el cierre de inscripciones el día 22 de noviembre de 2023 a las 22:00h, o hasta que se agoten los 300 dorsales disponibles por categoría, estableciéndose como único medio de pago el sistema on-line de pago seguro TPV.

Cuota de inscripción:

1. TRAIL PUENTE DE HIERRO 27,7 Kms:

Desde apertura de inscripciones hasta el 30 de Junio.

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 17 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 19 euros.

Desde el 30 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 19 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 21 euros.

Desde el 30 de Septiembre hasta el 22 de Noviembre

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 21 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 23 euros.

2. TRAIL PUENTE DEL ARGAZ 13,3 Kms:

Desde apertura de inscripciones hasta el 30 de Junio.

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 15 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 17 euros.

Desde el 30 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 17 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 19 euros.

Desde el 30 de Septiembre hasta el 22 de Noviembre

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 19 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 21 euros.

3. TRAIL PUENTE DE ALAMBRE 6,7 Kms:

Desde apertura de inscripciones hasta el 30 de Junio.

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 10 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 12 euros.

Desde el 30 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 12 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 14 euros.

Desde el 30 de Septiembre hasta el 22 de Noviembre

- Participantes con licencia en vigor de FAMU/RFEA/FCRM/FTRM/Carnet de Senderismo solidario, Carnet +Deporte o federación de montaña: 14 euros
- Participantes de otras federaciones y no federados: 16 euros.

Existe limitación de **300** participantes en cada distancia y no se superará bajo ningún criterio, de acuerdo al compromiso de cuidado y respeto del evento con la naturaleza, evitando una concentración masiva de personas en una zona de alto interés medio ambiental.

**Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 24h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE:

Comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través del enlace http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php para solucionar posibles incidencias.

Art 8º.- TIEMPO LIMITE DE PASO.

- En El Trail "PUENTE DE HIERRO" **27,7k** el tiempo límite para finalizar la prueba será de 4h45m. El tiempo límite para pasar por el Pico del Portazgo (aprox. km.15) será de 2h30m.
- En el Trail "PUENTE DEL ARGAZ" 13,3k el tiempo límite para finalizar la prueba será de 3h.
- En el Trail "PUENTE DE ALAMBRE" 6,7k el tiempo límite para finalizar la prueba será de 2h.

Habrá cierre de paso en todas las modalidades. La organización retirará de la prueba a los participantes que excedan los tiempos límite de paso o incluso antes si estiman que no están con capacidad de entrar en estos límites. Los participantes que sobrepasen esos tiempos serán invitados por la organización a dirigirse a zona de salida/meta en la Ermita del Buen Suceso por una vía de escape (entregando su dorsal y chip) para garantizar su seguridad.

La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados a zona de meta. Esto se llevará a cabo en la medida de lo posible siempre que no perturbe el desarrollo de la prueba ni impida atender a las urgencias.

Art.9º.- SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por delegados y/o jueces árbitros federativos y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones.

Toda reclamación tendrá que ser dirigida al juez árbitro de la competición y deberá ser efectuada antes de 30´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación aprobada para la disciplina del Trail running de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Una vez finalizada la prueba se podrán realizar reclamaciones hasta un plazo de 7 días en el siguiente correo electrónico, carreras@famu.es

Art.10º.- ENTREGA DE DORSALES.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se realizará:

- Viernes 24 de noviembre en el Hogar del Guía de la OJE (C/ Hoyos nº 33 de Cieza (Murcia), en horario de 18:00 a 21:00 horas.
- Sábado 25 de noviembre en el Hogar del Guía de la OJE (C/ Hoyos nº 33 de Cieza (Murcia), en horario de 11:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas.
- Domingo 26 de noviembre (día de la carrera) en la Ermita de la Virgen del Buen Suceso (lugar de la carrera), en horario de 7:30 hasta media hora antes del inicio de cada carrera.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

Los inscritos que no hayan cumplido los 18 años el día de la ruta, deberán presentar la autorización paterna o del tutor al formalizar su inscripción y/o recogida de su dorsal que se recoge en el anexo I del presente reglamento.

NO ESTÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.11º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración Policía Local, Protección Civil, dos ambulancias medicalizadas y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la misma. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen Policía Local y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.12º.- RETIRADA Y ABANDONO DE PARTICIPANTES EN PLENA CARRERA.

En el caso que un participante quiera retirarse voluntariamente de la prueba, deberá hacerlo en un avituallamiento o un punto de control y entregar su dorsal y/o chip. A partir de este momento asume toda su responsabilidad y deberá regresar a zona de salida/meta por su cuenta y siguiendo el recorrido que le aconseje la organización.

La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados.

Art.13°.- SERVICIOS PARA EL CORREDOR (LUDOTECA, CONSIGNA, VESTUARIOS, ASEOS Y APARCAMIENTOS).

El importe de inscripción da derecho al seguro de accidente para los no federados, bolsa del corredor con camiseta y otros regalos, servicio de guardarropa, aseos, ducha, atención sanitaria, aperitivo en meta y aparcamiento.

La organización no se hace responsable de los objetos depositados en el guardarropa

Art.14º.- PREMIOS.

- Habrá trofeo para los 3 primeros de la general en cada distancia (Masculino y Femenino).
- Habrá trofeo para los 3 primeros clasificados en cada distancia de cada sub-categoría (Masculino y Femenino).

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. Posteriormente no se entregará ningún trofeo.

Art.15º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN.

Podrán ser motivos de descalificación y/o penalización:

- a. No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- b. No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- c. Invertir más del tiempo estipulado por la organización para la conclusión de la prueba o tiempos de corte en los puntos de control.
- d. No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- e. No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- f. Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización o acompañamiento por personas externas a la organización salvo en los puntos de avituallamiento autorizado.
- g. No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- h. Participar con el dorsal de otro participante o no autorizado por la organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.
- j. Arrojar desperdicios o basura en el recorrido.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Se facilitará el adelantamiento a los participantes que vengan por detrás y pidan paso.

Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control o avituallamiento más cercano.

Se solicita respeto hacia voluntarios, público, miembros de la organización, demás participantes y máximo cuidado del entorno, tanto de la fauna como de la flora. También se debe respetar la propiedad privada, los cultivos y los animales tanto antes, durante y después de la prueba.

Art.17º. - COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.18º.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.20°. - MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se atenderá al artículo 20º.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.21º.- OTRAS NORMATIVAS APLICABLES.

Para todo lo no recogido en este reglamento, se aplicará por este orden, el reglamento de Trail FAMU, normativa de Trail RFEA y World Athletics.

Art.22º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico pedregal.dpo@gmail.com, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos -atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD-

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA PARTICIPAR EN PRUEBAS PERTENECIENTES AL CIRCUITO TRAIL TOUR FAMU DE MENORES.

Yo	D./Dª							_, con
DNI	nº		, y	con	domicil	io en		
					_como	padre/madre	tutor le	gal del
menor	,					,		con
DNI		, y nacido	en fecha	l			, le cor	ncedo la
corres	pondiente	autorización	para	que	pueda	a partici _l	par e	n la
prueba	a					que tendrá	lugar el	próximo
día _			, s	iendo	conscient	e y conoc	cedor de	el perfil
organi	zativo y de p	articipación al qu	e está suj	eto este	e evento. `	Y para que a	sí conste	ante los
Organ	izadores, la	Administración Pú	ública, Co	mpañía	de Segu	ros y Federa	ición de <i>P</i>	Atletismo
de la F	Región de Mı	urcia, expido la pr	esente au	torizaci	ón.			
En		a	_de		de 202	22		

Firma del padre/madre/tutor legal del menor